



# IBI 2021

IMPUESTO BIENES INMUEBLES

**El plazo para domiciliarlo es hasta el 31 de mayo del 2021**

Puedes elegir la periodicidad de los pagos (mensual, bimestral, trimestral o semestral), así como elegir tu plan de ahorro (nº de plazos).

+ info e impreso: [www.venturada.org](http://www.venturada.org)



## RECORDATORIO

La fecha de pago habitual es del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2021



609 05 60 42

[www.venturada.org](http://www.venturada.org)



venturadacomunica